



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA (R.A.)
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 29 de Junio de 2011

VISTO el Trabajo de Investigación N° 1923 "EPIDEMIOLOGÍA DE LA ENFERMEDAD DE CHAGAS: DISTRIBUCIÓN ESPACIAL Y SEROPREVALENCIAS DE LOS LINAJES DE TRYPANOSOMA CRUZI EN POBLACIONES DE PERROS Y HUMANOS EN EL NORTE ARGENTINO", bajo la dirección del Lic. Rubén Cimino y

CONSIDERANDO:

Que por Nota N° 1039-11 de fecha 21 de junio de 2011 la estudiante de la carrera Ciencias Biológicas Paola Andrea Vargas Flores solicita su incorporación como integrante del Trabajo de Investigación N° 1923 bajo la dirección del Lic. Rubén Cimino.

Que la Nota N° 1039-11 cuenta con el visto bueno del Lic. Rubén Cimino.

Que mediante Despacho N° 39 de fecha 24 de junio de 2011, la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a lo solicitado a partir del 21 de junio de 2011.

Que en la Sexta Reunión Ordinaria el Consejo hizo suyo el Despacho N° 39 de la Comisión de Control de Gestión.

Por ello:

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Sexta Reunión Ordinaria de fecha 29 de junio de 2011)

RESUELVE:

Artículo 1º.- Aceptar la incorporación de la alumna Paola Andrea Vargas Flores como integrante del Trabajo de Investigación N° 1923 "EPIDEMIOLOGÍA DE LA ENFERMEDAD DE CHAGAS: DISTRIBUCIÓN ESPACIAL Y SEROPREVALENCIAS DE LOS LINAJES DE TRYPANOSOMA CRUZI EN POBLACIONES DE PERROS Y HUMANOS EN EL NORTE ARGENTINO", bajo la dirección del Lic. Rubén Cimino partir del 21 de junio de 2011.

Artículo 2º: Comunicar la presente Resolución a la alumna Paola Andrea Vargas Flores, al



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA (R.A.)
REPUBLICA ARGENTINA

Lic. Rubén Cimino y a la Dirección de Programas Especiales a sus efectos, acompañada de la nota de referencia. Posteriormente archivar.

RESOLUCIÓN N° 120/ 2011-CCI



Dra. LIZ G. NALLIM
SECRETARÍA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa



Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa